

¿Cómo se clasifica la inflación?

En realidad hay varias formas de clasificarla y son muchos los términos que se han acuñado, asociados a ella. Hoy sabemos, por ejemplo, que si la inflación es tan grande que supera el 50% mensual, se le llama *hiperinflación*; que si va acompañada de un aumento del desempleo se conoce como

estanflación, y que si los precios disminuyen por una falta de demanda hablamos de *deflación*.



También se le clasifica, en sentido general, como *inflación anticipada* y *no anticipada*, dependiendo de si su aparición ha sido prevista por los agentes económicos (empresarios, consumidores y otros), o si su presencia es sorpresiva.

La inflación prevista es propia de toda economía en crecimiento, y la inflación sorpresiva, la que se presenta sin invitación, es la que provoca mayores estragos.

